

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

DESIGNA COMISION EVALUACION
LICITACION PUBLICA N°3649-59-L120,
ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG

DECRETO ALCALDICIO N° 1828 /

QUILLECO, DICIEMBRE 17 DE 2020.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2861 de fecha 13 de Diciembre de 2019 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2020 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) El Decreto Alcaldicio donde Autoriza y Aprueba las Bases Administrativas para el llamado a Licitación Publica **ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG**

D E C R E T O:

- 1.- **DESIGNASE**, la siguiente Comisión de Evaluación para la **ADQ. QUINTALES DE HARINA 25 KG**, a:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 - DIRECTOR SECPLAN
 - ASISTENTE SOCIAL DE DIDECO
- 2.- Los funcionarios responsables de la Comisión de Evaluación (o quien le subroge) confeccionaran el Informe de Adjudicación correspondiente.
- 3.- Póngase el presente Decreto en conocimiento de los Funcionarios designados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

JQA/LCA/jaa

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Administración y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco